

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 2 de agosto de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018-00091- 00
DEMANDANTE:	JAIME MARTINEZ HERRERA
DEMANDADOS:	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

05001 31 05 010 2018 00091 00

En atención lo solicitado por la apoderada de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representado, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de JAIME MARTINEZ HERRERA, c.c. 3353344, y corresponde al N° 413230003754113 del 27 de agosto de 2021 consignado por PROTECCIÓN S.A., por la suma de \$ 908,526, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y la abogada cuenta con facultad expresa para recibir. (Archivo 1).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO JUEZ